

Guayaquil, 8 de julio del 2015



Señor
CRISTOBAL HONORATO RIPALDA BURGOS
Ciudad.

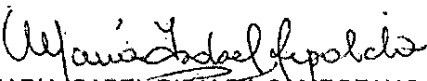
De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cumpla en informarle que los fundadores de la compañía RIPALCAMP S.A., tuvieron el acierto de elegirla para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la misma, por un período de CINCO AÑOS, contados desde la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil de esta ciudad de Guayaquil. De acuerdo con lo previsto en el Artículo Décimo Quinto del Estatuto Social, a usted le corresponde ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, de manera individual.

La compañía RIPALCAMP S.A., se constituyó el 8 de julio de 2015, en virtud de la escritura pública autorizada por la Notaría Trigesima Quinta del cantón Guayaquil, Abogada Verónica Zuñiga Rendón.

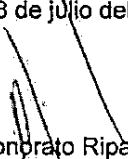
Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo.

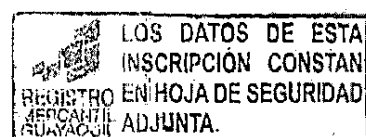
Muy atentamente,


MARIA ISABEL RIPALDA CAMPOZANO
Accionista Fundadora

RAZON: Yo, Cristóbal Honorato Ripalda Burgos, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de Gerente General de la compañía RIPALCAMP S.A., conferido a mi favor.

Guayaquil, 8 de julio del 2015


Cristóbal Honorato Ripalda Burgos
Nacionalidad Ecuatoriana
C.C. 0903516391



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:38.024
FECHA DE REPERTORIO:31/jul/2015
HORA DE REPERTORIO:08:38



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha treinta y Uno de Julio del dos mil quince queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **RIPALCAMP S.A.**, de fojas 67.462 a 67.486, Registro Mercantil número 3.339. 2. **NOMBRAMIENTO** de Gerente **General** designado en el acto constitutivo de la compañía **RIPALCAMP S.A.**, a favor de **CRISTOBAL HONORATO RIPALDA BURGOS**, de fojas 30.866 a 30.868, Registro de Nombramientos número 9.718.-

ORDEN: RAZNUMORD



Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 03 de agosto de 2015

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

ACOGADA. MARÍA VERÓNICA ZÚNIGA RENDÓN
NOTARIA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De conformidad con el numeral 5 del artículo 13 de la Ley Notarial
vigente DOY FE. Que la fotocopia precedente compuesta
de dos (2) fojas es igual al documento original

Guayaquil 14 AGO 2015

Ab. María Verónica Zúñiga Rendón
Notaria Triguésima Quinta
del Cantón Guayaquil

Nº 1207847